

1 7 OCT 2025 San Ramón de la Nueva Orán

> Expediente Electronico Nº ORA-240/2025.-Resolución Nº CD-ORAN-282/2025.-

VISTO:

El pedido de Adscripción solicitada por el Ing. Esteban Ezequiel Durán, D.N.I. Nº 39.398.252 a la Cátedra "Química Biológica" de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, dicha solicitud se encuadra en lo dispuesto por el Punto XI del Artículo 1º de la Resolución Nº 140/2000 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, - Reglamento de Procedimiento sobre Adscripciones a Cátedras.

Que, la Comisión de Carrera de Enfermaría y Licenciatura en Enfermería, eleva

conformación de la Comisión de Adscripción correspondiente.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde designar la Comisión de Adscripción para aconsejar la solicitud de adscripción del Ing. Esteban Ezequiel Durán, a la cátedra de "Química Biológica" de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria Nº 10/2025, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, dando lugar a lo solicitado por Dirección Administrativa Académica; siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo que avalen las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE

ARTICULO 1°: Designar la Comisión de Adscripción para aconsejar la solicitud de adscripción del Ing. Esteban Ezequiel Durán, D.N.I. Nº 39.398.252 a la Cátedra "Química Biológica" de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, que estará integrada de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES	
Lic. Marisa Juárez	Bioq. Silvia Amador	
Biog. César Chambe	Téc. Daniela Baldiviezo	
Biog. Enrique Medina		

ARTICULO 2º: Cursar copia al Interesado, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Carrera de Enfermaría y Licenciatura en Enfermería y Miembros de la Comisión de Adscripción para su conocimiento y efectos.

hc

MA E. VILLAGRA TARIA ACADEMICA LTAD REGIONAL ORÁN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LIC.ETENA E. CHOR FACI TAD REGIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA